

mariana iturralde

**no siempre
son
las víctimas**

Durante tres años María trabajó en mi casa. Me la había recomendado una amiga que se iba al extranjero. "Es buena —me dijo— pero un poco lenta". Yo necesitaba una persona que supiera trabajar y que fuera responsable. Así que cuando arreglamos las condiciones de trabajo y me pidió mil cien pesos, accedí. En ese momento la gente que yo conocía pagaba entre setecientos y ochocientos pesos al mes.

Llegó a la casa acompañada por la tía. Le expliqué cual sería su quehacer y que debía estar en la casa a la hora que llegaban los niños de la escuela. Me fui a trabajar. A los pocos días comprendí que mi amiga tenía razón: María era bastante lenta. Pero era limpia, responsable, no dejaba quemar la comida. El primer sábado que estuvo en casa le dije que al día siguiente se levantara, desayunara y saliera —era su día libre. Pese a ello, como a las diez de la mañana la encontré con la mesa puesta y esperando que nos levantáramos para servir el desayuno. Le volví a explicar que tomara el suyo y se fuera, que el domingo era de ella y no tenía nada que hacer en casa. El domingo siguiente cuando nos levantamos ya se había ido, pero la mesa estaba puesta. Al otro día le volví a decir que no tenía que hacerlo.

Nos acostumbramos a su sumisión y a su incapacidad de decidir; a su ritmo lento, a sus guisados, a sus largas pláticas telefónicas; a las visitas de la tía, a la puntualidad con que su padre llegaba el día de pago. Después llegaron la mamá, las hijas, las hermanas. Estas últimas se quedaron en la casa hasta que les encontré trabajo entre amigas mías. María fue con nosotros a Veracruz y vio por primera vez el mar. Tanto le gustó que la invitamos a que nos acompañara a Zihuatane-

jo. Se alojó en la habitación del hotel con los niños y no se separó de nosotros en ningún momento.

Como al año de estar en la casa se vino su hija mayor a un internado. María la iba a buscar los viernes y la regresaba los lunes por la mañana. En las vacaciones cortas y los puentes se quedaba con nosotros. Al finalizar el año escolar, la llevó a su pueblo. Después la niña no quiso más volver al pueblo y se quedaba en la casa durante esos períodos de vacaciones.

Todos los años María tomaba vacaciones: quince días en diciembre después de recibir su aguinaldo, en semana santa, en algunos puentes, cuando la fiesta del santo del pueblo. Si por alguna razón retrasaba su regreso, me enviaba un telegrama explicando las razones y me pedía que la esperara. A varias de mis amigas les dijo que estaba muy contenta porque éramos muy buenos patronos.

Una vez fue al médico, y éste, después de varios análisis, le diagnosticó diabetes. Me preocupé que cumpliera la dieta estricta. Si la carne no alcanzaba para todos, le indicaba que se la comiera ella. Alguna vez me enojé al encontrar a María ante un plato de spaghetti o comiendo tortillas. A los seis u ocho meses el azúcar le había desaparecido.

Después de tres años de estar con nosotros me pidió que le prestara siete mil pesos porque su papá quería comprar un terreno. En ese momento no teníamos dinero. Mi sueldo se había mantenido igual que cuando la contraté, la inflación lo había reducido a la mitad y teníamos que pagar unos tratamientos de los niños bastante costosos. Le dije que lo sentía mucho, pero que me era imposible ayudarla en esa oportunidad. Le conté de nuestras dificultades; le hice ver que ya no comprábamos más ropa ni libros, que no invitábamos amigos a comer, que no salíamos de vacaciones. Sin ahorros, todo lo que ganábamos se nos iba en el gasto de la casa y de los niños. a partir de ese momento hubo que llamarla dos o tres veces cada mañana para que se levantara, la casa empezó a estar sucia, las tareas las hacía cada vez con mayor lentitud. Me dieron ganas de decirle que se fuera, pero no tenía dinero para pagar el despido y nos aguantamos.

Un buen día anunció que se iba a fin de mes. Le respondí que lo sentía mucho, pero que aceptaba su voluntad de retirarse. Inmediatamente me dijo que tenía que pagarle despido. Le expliqué que yo no la echaba, que era ella la que se iba por su propia voluntad y por lo tanto no correspondía indemnización. A los pocos días llegó su papá a hablar con mi marido insistiendo en que le pagáramos seis mil setecientos pesos por tres meses y medio de sueldo. Juan repitió los argumentos anteriores: no corresponde porque no se la despide, se va porque ella quiere. El padre buscó algún arreglo y mi marido le dijo que no teníamos de dónde sacar dinero.

Al domingo siguiente María y su hija se fueron. Se llevaron sus maletas y cajas; un amigo o pariente vino por ellas. Cuando nos despedimos, le insistimos: "Sentimos que se vaya; vuelva cuando quiera; si alguna vez necesita una recomendación, venga sin problemas".



A los quince días, cuando llegábamos del trabajo a comer, mi hija mayor —muy nerviosa— nos mostró un papel que había traído un desconocido. Era una demanda de la Junta de Conciliación y Arbitraje en contra mía, de mi marido y del dueño del departamento que rentábamos. María nos demandaba por despido, siete horas extras de trabajo diarias durante todo el tiempo que estuvo en casa, por trabajar los domingos y feriados en ese mismo tiempo, vacaciones, aguinaldo, seguro social y gastos médicos. A medida que leía, más me indignaba. Al final sentí como si un boxeador me hubiera tirado un golpe muy fuerte en la boca del estómago. Y recordaba las veces que no había llegado y que nunca desconté de su sueldo; el tiempo que pasó su hija en la casa; sus horas frente al televisor en las tardes; sus siestas; la ropa que le había comprado a la niña; las veces que encontré la mía usada por sus hermanas y no dije nada; las ocasiones que toda su familia se alojó en mi casa; la tía y la prima que con el pretexto de visitarla se quedaban a dormir y exigían a María que les hiciera platillos especiales; las noches que con invitados a cenar le insistía: “Vete a dormir, María. Juan y yo nos arreglamos”.

Consultamos un abogado. La demanda había que contestarla, ascendía a más de cien mil pesos y todo estaba en contra nuestra: no teníamos un solo recibo de nada. El abogado nos aconsejó que transáramos en la audiencia de conciliación, por más indignación que nos produjera y a pesar de que teníamos amigos dispuestos a testimoniar a favor nuestro. El juicio es largo, las audiencias son cada quince días y hay que ir con los testigos. En resumen, una pérdida de tiempo, de dinero y de energías. El abogado fue solo a la primera audiencia; allí estaban María, el padre y el abogado de ella. Empezaron por pedir todo, después bajaron a diez mil pesos. En la segunda audiencia transaron en seis mil. Tuvi- mos que salir a pedirlos prestados. Y seguramente, después de pagar a su abogado, el papá de María consiguió el terreno que quería.

Pocas veces me he sentido tan estafada como en esa ocasión. Metida injustamente en una trampa y siendo objeto de un chantaje. Pese a estos sentimientos, he tratado a las otras sirvientas que estuvieron en la casa igual que a María. Desde muy joven me indignó la manera como mi madre se dirigía a las empleadas domésticas, igual que muchas mujeres —aquí y en otros países— tratan a las sirvientas. Después que me casé busqué establecer buenas relaciones, no imponerles un ritmo que no fuera el de ellas. Procuré darles el trato propio a cualquier trabajador o trabajadora, el mismo que exijo de mis jefes en mi trabajo. Porque el trabajo doméstico remunerado es eso, un trabajo como cualquier otro, ni más ni menos digno que otros. Y la relación entre patrona y sirvienta no tiene por qué ser peor ni mejor de lo que es una relación asalariada. **J**